



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Exp.: A/SER-005958/2023

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 20 de junio de 2023, solicitar a la empresas que a continuación se relaciona que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado "ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL E ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
UTE ARTE EVM	La empresa ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L deberá aportar la declaración responsable relativa al plan de igualdad, conforme al modelo del ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales**, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación, en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación de HyFP", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2023 06 20 12:21